



Ministerio de  
Desarrollo  
Social y  
Familia

Gobierno de Chile

# RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

Sector VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
Sub-Sector VIVIENDA - SOLUCIÓN HABITACIONAL  
PARCIAL/COMPLEMENTARIA  
Saneamiento de Poblaciones

Documento elaborado por la **División de Evaluación Social de Inversiones**

2026





## ALCANCE

Estos requerimientos de información corresponden a proyectos cuyo objetivo es la rehabilitación y saneamiento de poblaciones, de responsabilidad de SERVIU, que se han visto deterioradas o están insalubres, por efecto de deficiencias en la infraestructura sanitaria, por derrumbes de terrenos aledaños, inundaciones por desborde de cauces naturales, sismos, etc. También comprende proyectos tendientes a evitar dichas situaciones.

Es importante destacar, que cualquier aspecto no tratado en los presentes Requisitos de Información Sectorial - RIS, será resuelto por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social por medio de una adenda al presente documento, en caso de ser necesario.

## ORIENTACIONES SECTORIALES

Las tipologías de proyectos de esta categoría que pueden postular a financiamiento son: construcción de muros de contención, mejoramiento de terrenos, obras de arte, cambio de redes sanitarias, en poblaciones existentes cuyo objetivo es proteger o resguardar la seguridad o salud de las personas. **En ningún caso se refiere a reparaciones o construcción de viviendas.**

Para la postulación de proyectos se deberá incluir una evaluación a nivel de perfil, la cual debe considerar una estimación de costos y beneficios del proyecto.

Los proyectos se formulan a nivel de perfil, pudiendo postularse directo a la etapa de ejecución, siempre y cuando se disponga de los respectivos antecedentes señalados en la postulación para la etapa de diseño.

## POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos etapa de Diseño	Observaciones
<p>1. La formulación del proyecto debe efectuarse de acuerdo a: <a href="#">“Metodología General de Preparación y Evaluación de Proyectos”</a>.</p> <p>Todos los proyectos en su formulación deberán considerar el enfoque de género, de acuerdo al documento <a href="#">“Orientaciones para la incorporación de Enfoque de Género”</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de precios sociales.</li><li>• Enfoque de evaluación costo – eficiencia.</li><li>• Estimación del valor actual de costos VAC y VAC por beneficiario.</li><li>• Si el proyecto se presenta en un territorio expuestos a amenazas, se debe aplicar la <a href="#">Metodología complementaria para evaluación de Riesgo de Desastres</a>.</li></ul>



2. Expediente técnico de la intervención	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plano de ubicación del proyecto, indicando las viviendas afectadas y año de construcción.</li><li>• Detalle de deslindes del terreno.</li></ul>
3. Presupuesto estimativo de ejecución	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se deben incluir los costos de todas aquellas actividades que se requieren para el logro del objetivo, necesario para la evaluación del proyecto.</li><li>• Identificar y detallar los ítems relevantes.</li></ul>
4. Términos de referencia para la contratación del diseño.	<ul style="list-style-type: none"><li>• TDR conjuntos y específicos para cada una de las ingenierías, además de los estudios topográficos, mecánica de suelos, de riesgo, ambientales, etc. según corresponda.</li><li>• Indicar el perfil del equipo que desarrollará cada uno de los estudios.</li></ul>
5. Presupuesto oficial detallado para la elaboración del diseño.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presupuesto de diseño: Se deberá indicar separadamente los costos de cada una de las ingenierías requeridas, obras complementarias y estudios adicionales como por ejemplo participación ciudadana, mecánica de suelos u otros.</li><li>• Calendario de Inversiones detallado por ítem, incluyendo el monto de la inversión por concepto de terreno, si corresponde.</li></ul>
6. Cronograma de actividades - Carta Gantt	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cronograma de actividades del diseño.</li><li>• Propuesta de cronograma para la etapa de ejecución.</li></ul>
7. Antecedentes legales de propiedad de terreno	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para la certificación del terreno donde se propone emplazar el proyecto utilizar el documento <a href="#">“Requisitos Genéricos: Propiedad de inmuebles en que se proyectan edificaciones”</a></li><li>• Certificado de expropiaciones (Municipal y de SERVIU)</li><li>• Plano y Memoria de loteo aprobado por la DOM.</li></ul>
8. Calendario de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estructurar el calendario de financiamiento, a corde a lo señalado en la ficha IDI del proyecto.</li></ul>



9. Certificados de factibilidades de servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de factibilidad técnica de los organismos competentes. En específico para saneamiento si la localización de las viviendas está fuera del territorio operacional, de acuerdo al art 52° bis del DFL MOP N° 382/88, la empresa concesionaria puede otorgar sus servicios siempre que el inmueble se emplace en el área rural de la comuna.</li><li>• Tratándose de inmuebles emplazados en el área urbana, se requiere de concesión sanitaria para dicha área o ampliación de la concesión existente; por tanto, se debe adjuntar el convenio de abastecimiento especial.</li></ul>
---	---

## POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos etapa de Ejecución	Observaciones
1. Informe actualizado del Estudio preinversional desarrollado según: <a href="#">“Metodología General de Preparación y Evaluación de Proyectos”</a> .	Además de lo señalado en la metodología respectiva: <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar comparación respecto a la estimación preliminar a nivel de perfil, versus los resultados del diseño, actualizando la evaluación social.</li><li>• Deben actualizarse los indicadores del proyecto; VAC y VAC por beneficiario.</li></ul>
2. Diseños definitivos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planimetría nivel general y de detalle.</li><li>• Proyectos especialidades respectivos (memorias, especificaciones técnicas, planos, presupuestos).</li><li>• Aprobación de los servicios pertinentes y los organismos involucrados (DOM, SERVIU, Empresas de servicios sanitarios, Dirección de Obras Hidráulicas, Empresa eléctrica).</li></ul>
3. Presupuesto oficial de ejecución detallado por partidas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las partidas del presupuesto deben indicar detalle de cantidades, costos unitarios y totales, detallado por asignación (obras civiles, equipos, equipamiento de la zona común, etc.), visados por la unidad técnica respectiva.</li><li>• Incorporar, de requerirse asesorías a la inspección fiscal u otras asesorías especializadas.</li></ul>





4. Términos de referencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Términos de Referencia (TDR) detallados para la contratación de las obras civiles con sus correspondientes especificaciones técnicas.</li><li>• TDR para asesorías de corresponder.</li></ul>
5. Antecedentes legales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificación de la propiedad del suelo Propiedad de los inmuebles en que se proyectan acciones.</li><li>• Certificado de Dominio Vigente y certificados de prohibición, hipotecas y gravámenes de los terrenos requeridos; y servidumbres de paso debidamente inscritas.</li></ul>
6. Cronograma de actividades - Carta Gantt	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cronograma de inversión de ejecución.</li><li>• De ser necesario para una mayor comprensión de la planificación de la intervención (ejecución) graficar a través de planos.</li></ul>
7. Calendario de financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estructurar el calendario de financiamiento, a corde a lo señalado en la ficha IDI del proyecto, debiendo ser concordante con lo señalado en el Cronograma de actividades (Carta Gantt).</li></ul>